ORD. 037/2022 - APROBACIÓN CALENDARIO DIURNO CARRERAS DE KARTING "CLUB COLONIA EL RINCÓN".-

Publicado el 23 febrero, 2022

…VISTO

El Expediente Nº 009-D-2022 iniciado por nota presentada por el Club “Colonia El Rincón”, referida a la autorización de carreras de karting; y

…CONSIDERANDO

- QUE hasta el año 2.008 la realización de estos encuentros nunca requirieron la autorización de este Cuerpo, siendo únicamente refrendados los Decretos del D.E. que autorizan el corte de calles aledañas a fin de brindar seguridad al público asistente;
- QUE la Comisión Provincial de Automovilismo y Motociclismo deportivo requiere en cumplimiento de la Ley Provincial Nº 12.391 y el Decreto Nº 2960/01 –a partir de ahora- para poder llevar adelante carreras de karting y motociclismo, una expresa Ordenanza Municipal que autorice a la institución a su organización;
- QUE sin perjuicio de la autorización para realizar estos eventos, los organizadores deben cumplir con normas de seguridad específicas de la actividad, que demanda el citado Organismo y que es ajena a la competencia de este Concejo Deliberante;

… POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º. Autorizase la realización en el predio del kartódromo Club “Colonia el Rincón”, de carreras de karting, las que deberán llevarse a cabo en las condiciones establecidas para esa actividad los días sábados a partir de las 8.30 hs. y hasta las 19.00 hs. y los días domingo a partir de las 8,00 hs. y hasta las 18 hs., en las fechas descriptas a continuación:

MES DE MARZO DE 2022

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

05 y 06 de Marzo de 2022.-

12 y 13 de Marzo de 2022.-

19 y 20 de Marzo de 2022.-

26 y 27 de Marzo de 2022.-

-

MES DE ABRIL DE 2022

02 y 03 de Abril de 2022.-

09 y 10 de Abril de 2022.-

16 y 17 de Abril de 2022.-

23 y 24 de Abril de 2022.-

-

MES DE MAYO DE 2022

-

07 y 08 de Mayo de 2022.-

14 y 15 de Mayo de 2022.-

21 y 22 de Mayo de 2022.-

28 y 29 de mayo de 2022.-

MES DE JUNIO DE 2022

-

04 y 05 de Junio de 2022.-

11 y 12 de Junio de 2022.-

18 y 19 de Junio de 2022.-

25 y 26 de Junio de 2022.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MES DE JULIO DE 2022

02 y 03 de Julio de 2022.-

09 y 10 de Julio de 2022.-

16 y 17 de Julio de 2022.-

23 y 24 de Julio de 2022.-

30 y 31 de Julio de 2022.-

MES DE AGOSTO DE 2022

06 y 07 de Agosto de 2022.-

13 y 14 de Agosto de 2022.-

20 y 21 de Agosto de 2022.-

27 y 28 de Agosto de 2022.-

ARTICULO 2º. La efectiva realización de los eventos indicados en el artículo precedente estará condicionada a la previa verificación de la Autoridad de Aplicación competente, del cumplimiento por parte de los organizadores, de las normas de habilitación de los circuitos y de la seguridad, lo que deberá acreditarse ante el departamento Ejecutivo Municipal previo a la realización de los eventos.-

ARTICULO 3º - Autorizase al Club Colonia "El Rincón" a cerrar el tránsito vehicular en las calles lindantes con la Parcela 3a, Circunscripción II, Sección A, Chacra 6, con motivo de las competencias de karting y motos a organizar por dicha institución en las fechas indicadas en el articulo 1º a los fines de brindar seguridad en virtud de la importante concurrencia de público prevista para dicho evento deportivo, los días sábado y domingo desde las 8,30 hs. y hasta las 19,00 hs. .-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Enero de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Marzo de 2022.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE